

Acuerdo del Consejo de Gobierno (30/05/2024) de la Universidad de León ante la situación en la Franja de Gaza

La Universidad es una institución fundamental en la sociedad del conocimiento en la que vivimos. De ella, y del sistema educativo en su conjunto, depende la educación de las personas, así como la igualdad de oportunidades y el desarrollo económico, científico y tecnológico de nuestra sociedad. La comunidad universitaria ha sido históricamente un espacio de libertad intelectual, espíritu crítico, tolerancia, diálogo, debate y afirmación de valores éticos y humanistas.

Ante los recientes y devastadores acontecimientos en territorio palestino, la Universidad de León expresa su profunda preocupación y condena enérgicamente las atrocidades cometidas. En coherencia con nuestros valores institucionales de paz, justicia social y defensa de los derechos humanos, declaramos lo siguiente:

1. La Universidad de León condena el genocidio que está perpetrando el gobierno de Israel en Gaza. Los ataques indiscriminados contra la población civil, el desplazamiento forzoso y el bloqueo de la ayuda humanitaria constituyen violaciones flagrantes del Derecho humanitario internacional.
2. Instamos al gobierno de Israel a acatar de inmediato la resolución de la Corte Internacional de Justicia que ordena detener la ofensiva en Rafah y tomar las medidas necesarias para evitar actos de genocidio.
3. Apoyamos el reciente reconocimiento del Estado Palestino por parte de España, que se suma a los más de 140 países que ya lo reconocen. Consideramos este reconocimiento un paso fundamental hacia una solución pacífica y justa del conflicto.
4. Reclamamos un alto al fuego inmediato y el inicio de las negociaciones que permitan el establecimiento de dos Estados, conforme al Derecho internacional y las resoluciones de la ONU.
5. La Universidad de León no mantiene, ni mantendrá ningún acuerdo de cooperación académica, científica o cultural con universidades o entidades israelíes que no manifiesten un firme compromiso con la paz y el cumplimiento del Derecho internacional humanitario.

6. En una línea similar, se pondrán en marcha medidas que favorezcan el establecimiento de relaciones con el sistema educativo y científico palestino, así como planes de apoyo a la población universitaria palestina, gravemente afectada por el conflicto.
7. Nos comprometemos a velar por que en el ejercicio de la libre expresión no se produzcan conductas de islamofobia ni antisemitismo, así como otras muestras de comportamientos de odio dentro de nuestra comunidad universitaria. La Universidad de León se erige como un espacio de respeto, inclusión y diversidad.
8. Solicitamos a la comunidad internacional y a las organizaciones competentes que se incrementen los esfuerzos para proporcionar asistencia humanitaria a Gaza y Cisjordania. Además, la Universidad de León se compromete a colaborar activamente en la puesta en marcha de programas de apoyo a la población universitaria de Palestina que se encuentre refugiada.
9. Como hicimos en el anterior comunicado, condenamos el atroz atentado cometido por el grupo terrorista Hamás, que resultó en la muerte de 1.200 personas. La violencia indiscriminada contra civiles es inaceptable bajo cualquier circunstancia. Asimismo, se solicita la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes retenidos por el grupo terrorista Hamás.

La Universidad de León reitera su compromiso inquebrantable con la paz, la justicia y el respeto a los derechos humanos, y seguirá trabajando para apoyar al pueblo palestino en su legítima aspiración de vivir en paz y dignidad.

León, 30 de mayo de 2024